



Puerto Varas es la comuna con mayor cantidad de denuncias por acceso a playas de la región de Los Lagos

En Chile, las playas de mares, ríos y lagos, SON TUYAS TODO EL AÑO. Todas las personas tienen derecho a acceder a ellas, porque son bienes nacionales de uso público, esto significa que le pertenecen a todos los chilenos y chilenas.

En este contexto, la seremi de Bienes Nacionales de la región de Los Lagos, Pamela Lagos Pichipil, acompañada de la seremi de Gobierno Los Lagos, Danitza Ortiz, llegó hasta el sector de La Poza en la comuna de Puerto Varas para fiscalizar el acceso a playa habilitado en ese lugar.

En la oportunidad, Pamela Lagos Pichipil, seremi de Bienes Nacionales Los Lagos, destacó que “los ciudadanos tienen el derecho de poder acceder a las playas de ríos, lagos y mar, no se les puede impedir el acceso y en caso de denuncias pueden acceder a la

página www.bienesnacionales.cl, o pueden ir presencialmente a las oficinas provinciales y a la seremía regional”.

La autoridad regional, señaló además que “pueden denunciar cuando haya un acceso cerrado, cobro del acceso, control en el acceso, mala condición de camino, sin acceso o un tercero que impida el acceso”.

Es importante destacar que quienes obstaculicen el ingreso a una playa con acceso fijado se exponen a multas que van desde las 10 a las 100 UTM, es decir hasta \$ 6 millones de pesos. A los reincidentes, se les puede aplicar el doble del máximo establecido, que son hasta 200 UTM, o sea \$12 millones de pesos.

Por su parte, la seremi de Gobierno Los Lagos, Danitza Ortiz, explicó que “esta campaña se suma a todo el esfuerzo que hoy tenemos como

Estado para asegurar, tanto en las fiestas de fin de año como en el periodo estival, sea seguro para todas y todos los ciudadanos y todas y todos tenga acceso a las playas para fines recreativos e incluso en términos de salud mental”.

Denuncias en la región de Los Lagos

En lo que va de 2024 (a octubre), se han recibido 480 denuncias a nivel nacional, una cifra similar a la cantidad de denuncias que se reciben todos los años.

En la región de Los Lagos se han registrado 60 denuncias por acceso a playas este 2024. La provincia de Llanquihue es la que presenta la mayor cantidad de reclamos con 31. Desglosado de la siguiente manera: Puerto Varas 15, Puerto Montt 7, Cochamó 4, Llanquihue 2, Calbuco 1, Frutillar 1 y Maullín 1.

Por su parte, la provincia que se le sigue en denuncias es Palena con 17. Desglosada de la siguiente: Hualaihué 13, Chaitén 2 y Futaleufú 2.



Mientras que la provincia de Osorno presenta 7 denuncias por acceso a playa. 4 de ellas corresponde a la comuna de Puerto Octay, 1 en Purránque y 2 en Puyehue.

Finalmente, la provincia de Chiloé presenta 5 denuncias por acceso a playa, las cuales corresponden en su totalidad a la comuna de Chonchi.

Es importante recalcar que para realizar una denuncia pueden ingresar a www.bienesnacionales.cl, o ir presencialmente a las oficinas provinciales de Osorno, Chiloé y Palena, así como también pueden dirigirse a la seremía regional de Puerto Montt.